



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

22776 *Aprobación inicial modificación de crédito núm. 2.2014 en el presupuesto del presente ejercicio 2014 del Patronato de Escuelas Infantiles*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria el 11.12.14, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2, en el presupuesto del presente ejercicio de 2014 del Patronato de Escuelas Infantiles, financiado mediante el remanente de tesorería líquido para gastos generales, resultante de la liquidación del presupuesto del Patronato del ejercicio de 2013, por un importe de 60.000,00€

El anterior acuerdo, juntamente con el correspondiente expediente, permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el periodo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, a los efectos de presentación de reclamaciones, adquiriendo carácter definitivo automáticamente en caso de no presentarse reclamación de ningún tipo.

Todo lo cual se publica en cumplimiento de lo que se dispone en los artículos 20 i 38.2 del RD. 500/90, en relación con el artículo 178.2 del R.D. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Ciudadella de Menorca, a 16 de Diciembre de 2014

El Alcalde,
Ramón Sampol Antich

